

COMENTARIOS DEL CONTADOR EJERCICIO ECONOMICO 2015. CIA. PEYPENCA

Señores: Presidente, Gerente, Comisario y señores accionistas.

Al poner en conocimiento de ustedes la situación económica, financiera, contable y tributaria de la vuestra Compañía, al cierre del ejercicio fiscal 2015, me asiste el deber moral y profesional de puntualizar los siguientes aspectos:

- 1.- Me preocupa que los estados financieros no se hayan presentado en la fecha requerida por la Superintendencia de Compañías y por ende el atraso manifiesto de los mismos ante el S.R.L., fecha máxima en que debió hacerlo es hasta el mes de Abril del año en curso con cargo al ejercicio económico 2015.
 - 2.- Se ratifica la falta de solidaridad y lealtad de los señores accionistas con el directorio. Este manifiesto lo realizo en vista que el saldo de cuentas por cobrar es alto, lo que demuestra falta de responsabilidad y sentimiento en pro de vuestra Compañía.
 - 3.- Recordemos que la Compañía, se sustenta con los aportes de los señores accionistas, y por ende para cubrir las obligaciones o gastos, amerita contar con los recursos económicos disponibles y oportunos.
 - 4.- Al cierre del presente ejercicio económico se presenta una utilidad por 313,49 dólares, lo que refleja un comportamiento adecuado en el manejo de ingresos vs. Egresos, pero en los casos de los aportes no efectuados, estos valores se cargan o debitan a cuentas por cobrar demostrando el saldo de 16.901,45 dólares, que no es solo de este ejercicio, sino que viene arrastrándose de ejercicios anteriores, demostrando también políticas de cobro y falta de conciencia y responsabilidad de los accionistas.
 - 5.- Como corolario de los hechos durante el presente año, preocupa la actitud de la señora empleada, causante directa en la demora de presentación de los estados financieros tanto al S.R.L. como a la Superintendencia de Compañías, quien al cerrar la oficina arbitrariamente, no aparece ni da la cara para conocer los motivos que ocasionaron su actitud, actitud reprochable y que ha incidido o afectado a la Compañía de manera directa.
 - 6.- Ante estos hechos recomiendo se adopten todas las medidas necesarias sean judiciales o extrajudiciales, con la finalidad de dialogar con la empleada y conocer los motivos que lo indujo a esta actitud irresponsable, además de recabar la computadora y demás bienes de propiedad de la compañía.
- Y, al término de este informe, recomiendo se tomen los correctivos de manera definitiva y contundente, en la búsqueda de soluciones definitivas tanto con la empleada como los señores accionistas que de igual manera no colaboran con la empresa.

Aspiro señores directivos y accionistas, que el futuro de vuestra compañía genere un giro de 360 grados para bienestar de todos ustedes.

Atentamente,


Sr. Fernando Turiño B.

Contador